



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS

RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2012

HORARIOS DE ATENCIÓN MES DE MARZO

DIRECCIÓN OFICINA: ROCA N° 927

Desde el 12 al 23 de marzo (lunes a viernes), de 08:15 a 16:30 horas, continuado.

Desde el 26 al 30 de marzo, de 08:15 a 18:00 horas, continuado.

Viernes 16 y 23 de marzo, atención nocturna, de 20:00 a 23:00 horas.

Sábados 24 y 31 de marzo, de 09:00 a 13:00 horas.

Domingo 01 de abril, de 09:00 a 13:00 horas.

Lunes 02 de abril, de 08:15 a 18:00 horas.

Desde el martes 03 de abril se retoma el horario habitual de trabajo, de 08:15 a 13:00 horas.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS

RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2012

FECHA INICIO PROCESO: LUNES 06 DE FEBRERO 2012

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- 1) Revisión técnica y certificado de análisis de gases o certificado de homologación, vigente.
- 2) Seguro automotriz obligatorio, vigente hasta el 31 de marzo de 2013.
- 3) Título de dominio (padrón), y/o certificado de anotaciones vigentes al día, o cédula de identidad del propietario del vehículo.
- 4) Comprobante permiso de circulación año 2011, vigente.

En el caso de no disponer de originales de documentos indicados en puntos N° 1 y 2, se deberán presentar fotocopias legalizadas ante notario.

LUGARES Y HORARIOS DE ATENCIÓN:

Ver información en archivo horarios atención permisos de circulación 2012.

Información disponible en www.puntaarenas.cl